

Acta Sesión Extraordinaria 51-2005

25 de agosto del 2005

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 51-2005 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del veinticinco de agosto del dos mil cinco, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Lcda. Mariana Chaves Rodríguez quien preside. Sr. Erick Villegas González Vicepresidente. Sr. Marco T. Chacón Sánchez. Sra. Lorena Venegas Zumbado. Ing. William Murillo Montero. **REGIDORES SUPLENTE:** Srta. Elvia González Fuentes. Sr. Desiderio Solano Moya. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sra. Margarita González Alfaro. Sra. Rita Eugenia Guido Quesada. **SINDICOS SUPLENTE:** Sra. Ligia Delgado Zumbado. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** **Secretaria Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **Alcaldesa Suplente:** Sra. Marielos Segura Rodríguez. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES SUPLENTE:** Sr. Julián Alberto Venegas Campos (justificado). Prof. María Lorena Vargas Víquez. Sr. Miguel Alfaro Villalobos (enfermedad). **SINDICOS PROPIETARIOS:** Sr. Alexander González Pérez. **SINDICOS SUPLENTE:** Sr. José Joaquín Arguedas Miranda. Sr. Marcos Arroyo Agüero. **FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Alcalde Municipal** Víctor Víquez Bolaños (incapacitado).

CAPITULO I

SE ATIENDE AL DR. GUSTAVO ESPINOZA, DIRECTOR DEL AREA DE SALUD BELEN – FLORES, MINISTERIO DE SALUD.

ARTICULO 1. La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez, manifiesta que en nombre del Concejo Municipal agradecemos la visita y damos la más cordial bienvenida al Dr. Gustavo Espinoza, del Area de Salud Belén – Flores. Deseo iniciar con dos extractos particularmente interesantes de un ensayo titulado “Los retos de la ciudadanía y de la gobernabilidad en la Globalización. Uno se refiere a Joan Prats quien define gobernabilidad como un atributo de las sociedades y no de sus gobiernos; porque representa la capacidad de una determinada sociedad para enfrentar positivamente los retos y oportunidades que se le plantean en un determinado momento. Gobernabilidad no es, pues, estabilidad política, pues ésta puede darse sobre la base de la represión, la censura, el temor o el engaño. Gobernabilidad es la capacidad que tienen las instituciones de gobierno para actuar de manera eficaz, dentro de su espacio y competencia, de un modo considerado legítimo por la ciudadanía. Gobernación equivale a institucionalidad y es un requisito para alcanzar la gobernabilidad, porque la gobernación se refiere a las normas abstractas o reglas del juego, formales e informales, para establecer los procedimientos y los medios legítimos de acción colectiva.

El otro es un comentario de Claudio Gutierrez Carranza a una de las canciones más famosas de los Beatles, el “Submarino Amarillo”, cuyo estribillo dice “Todos estamos dentro del submarino amarillo”. Considera el Dr. Gutiérrez *“que todos tenemos que vivir con eso, y lo único vinculante en esa materia es que no podemos salir del submarino para comprobar su color, y por eso cualquier opinión al respecto debe tomarse como igualmente válida o inválida.”* Lo cierto es que todos vivimos dentro

de la misma ley y hay que hacerlo en paz porque, *“el hedor de los cadáveres dentro de un submarino no es soportable y afecta a todos sus ocupantes, sin importar el color con que está pintado por fuera.”* Como todos estamos en el mismo barco; lógicamente olemos al mismo muerto, bebemos la misma agua y nos pica el mismo zancudo. La ventaja está en que todos entendemos la gobernabilidad como la capacidad para enfrentar positivamente los retos y oportunidades que se nos plantean en este momento determinado. En razón de que existen varios temas a tratar, propongo la siguiente agenda:

1. Planta de tratamiento de la empresa Kimberly Clark
2. Malos olores provenientes de diversas fuentes
3. La epidemia de dengue
4. Noticias sobre la contaminación de las aguas subterráneas en Barreal de Heredia con hidrocarburos, si existe alguna información preliminar sobre su magnitud y consecuencias, y en el grado de avance de los trabajos que se realizan para mitigarla.
5. Juramentación del Dr. Gustavo Espinoza como representante del Ministerio de Salud en el Consejo Local de Seguridad Vial (COLOSEVI) del cantón de Belén.

Algún otro tema que el Dr. Espinoza o algún miembro del Concejo desee incluir en la agenda.

El Regidor Suplente Desiderio Solano Moya, expresa que esta invitación se da por la nota que ingresó el 20 de abril del 2005. Asunto: olores provenientes del tratamiento de aguas residuales de Kimberly Clark. Hay que tener claro que en Belén existe un Plan Regulador desde 1997 y en su artículo 3, inciso 5 es muy claro. El MSP otorga un permiso sanitario de funcionamiento (ARSBF-059-2005). Los problemas de contaminación por parte de esta empresa se vienen dando desde que se instaló en el cantón (40 años). En los últimos 3 años, se ha agravado con el tratamiento de aguas a terceros, actividad que está ejerciendo la empresa sin patente municipal e irrespetando el P.R., todo esto yendo en perjuicio de la calidad de vida de los vecinos y el ambiente. (aire- carretera- río Bermúdez- suelo). El malestar de los vecinos ha sido permanente, como es lógico de entender, todos tenemos derecho a un ambiente sano y equilibrado, reza nuestra constitución. Los vecinos tienen todo el derecho de vivir en sus casas sin los malos olores que tanto los afectan. Hay problemas de alergias y respiratorios en las personas que habitan las casa colindantes, que puede ser causa de los gases, que son ácidos (H₂S).

Nadie mejor que ellos pueden hablar de estos malestares y las peores horas o momentos. En los últimos meses he ido recolectando documentación de las quejas y los incumplimientos por parte de la empresa, como de SALUD en Belén y las gestiones a nivel Municipal. En muchos días del mes febrero del presente año, se dan fuertes contaminaciones (viernes 4, lunes 21, martes 22, miércoles 23 donde el lodo gris es más espeso, este día me hago acompañar de la señorita Jessica Sheffield donde se tomaron fotos en el puente 50 metros norte del INS y luego fotos en el puente que va a bosques de Doña Rosa en Cariari). La fuerte contaminación de lodo de papel es muy notoria en los meses del verano, porque la cantidad de agua en el río es menor por no estar lloviendo en la parte alta. El 18 de febrero del 05, puse la queja ante SALUD en Belén, nunca hubo respuesta. El 23 de febrero firman documento para ser enviado ante el TRIBUNAL AMBIENTAL. En sesión del 30 de marzo. Número 18-2005, por iniciativa del regidor suplente Desiderio Solano, se presentó la queja, sobre aguas negras en la empresa Kimberly, por parte de camiones que venían de toda el área

metropolitana. Este Consejo acuerda 1- Solicitar al MSP el permiso de salud, 2-Solicitar a la alcaldía si tiene patente, 3-Si no tiene patente, suspender la actividad.

El 20 de abril ingresa a esta Municipalidad el documento OLORES PROVENIENTES DEL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE K C oficio ARSBF-151-2005., con fecha del 28 de marzo de 2005. Es leído en el acta de la sesión ordinaria 25-2005, del 26 de abril. Esta nota de SALUD de Belén, solo le faltó llamar a la Municipalidad de ENTROVERTIDA, porque este servidor mantuvo una reunión con vecinos el día miércoles 3 de marzo del 2005, con Ing. Manuel Sibaja, Ing. Yanori Madrigal y otros funcionarios responsables ambiental de Kimberly Clark, lo mismo que Ing. Anette Solano, Sr Jaime, asistente de la Alcaldía, Jessica Sheffield y se expusieron los problemas de los malos olores y cuales podrían ser algunas soluciones. Esta reunión se provoca debido a la emergencia de los malos olores en esos días, más que todo en la madrugada, cuando sueltan el agua de los tanques. En este mismo oficio aparece que la empresa tiene el permiso ARSBF-059-2005, para el tratamiento de aguas a terceros, me pregunto si tiempo atrás no tenía el permiso (3 años). En otro punto los funcionarios de SALUD en Belén, se molestan porque se les exige: para ver si cumplen, y aún así no cumplen.

Ahora dicen que coordinemos, donde ni siquiera atienden las notas de los vecinos.(quejas del 18-02-05, 03-03-05). Debido a que no encontraba respuesta por parte de los personeros de salud, después de varios intentos se logró coordinar una reunión, con la Lcda. Rocío Ureña Quesada, de gestión ambiental de Salud . Donde la busqué personalmente y busqué a los vecinos para que asistieran. Esta reunión se llevó a cabo en la empresa Kimberly Clark el día viernes 17 de junio del 2005, donde por lo menos 15 señoras vecinas se hicieron presentes, exponiendo las molestias a la Lcda.. Ureña y los personeros de la empresa. Se encontraba presente la Sra. Ligia Zumbado, miembro de este Consejo Municipal. En esta reunión, además de los ofrecimientos por parte de la empresa y salud que las cosas se iban a mejorar (como mucho tiempo atrás y lo han hecho en otras reuniones, nada pasa más bien empeora), Ing. Sibaja expone sobre la instalación de una nueva rebobinadora. Hasta la fecha," más de lo mismo", no se hace nada, más bien peor. Los vecinos se preguntan, ¿y mi calidad de vida, es qué es menos?, por estar soportando tan nauseabundos olores. ¿ Quién nos defiende? ¿a quién le corresponde hacer valer el ART.50 de nuestra Constitución? ¿ Qué compromisos tiene los personeros del MSP que le permiten a la empresa Kimberly Clark, cometer estos daños ambientales durante tanto tiempo?

Dr. Espinoza, en Belén existe un Plan Regulador, para respetarlo por todos los vecinos e instituciones, donde se busca ir mejorando la calidad de vida de nuestros munícipes. El MSP al otorgarle este permiso a la empresa Kimberly Clark, no está respetando el Plan Regulador, mismo que la empresa por realizar una actividad que no está permitida en una Z.R. Kimberly Clark en sesión ordinaria 39 2005 presentó por medio de la unidad tributaria a esta municipalidad la solicitud para una patente de tratamiento de aguas a terceros, la cual fue rechazada por no cumplir con el plan regulador del cantón. Estas empresas que recogen aguas negras deben tener sus plantas de tratamiento, así como cobran por recolectar, deben dar un buen tratamiento. Dice el principio ambiental" DE LA CUNA HASTA LA TUMBA". Cuarenta años de contaminar, desde que llegó a nuestro cantón, no veo una actitud de cambio por parte de sus dueños. Esta Municipalidad no debe claudicar en este nuevo esfuerzo. Muchas empresas se han tenido que ir del cantón, otras se están

yendo, otras deben ir pensando en su retirada a un corto plazo, porque no se pueden expandir de acuerdo a nuestro ordenamiento territorial.

Dr. Espinoza, la calidad de vida en buena medida está en sus manos, no veamos el río Bermúdez más de esa coloración a atol gris, y que nuestros familiares y amigos nos puedan visitar nuestras casas, sin pasar la vergüenza de que no se puede estar ni un minuto por los malos olores o tener que desocupar la casa por mientras pasa el malestar. En estos días los malestares continúan como si nada pasara, ¿tenemos que ir a defender nuestros derechos a otras instancias? Y denunciar a los funcionarios por inoperantes y no hacer cumplir las leyes que nuestra constitución les pide.

El Dr. Gustavo Espinoza del Area de Salud Belén – Flores, Ministerio de Salud, especifica que cuando acepto la invitación a venir a Sesión no conocía la agenda y venia a explicar sobre la epidemia que sufre el Cantón por el dengue. Pero en cuanto a la planta de tratamiento de Kimberly Clark para hablar de contaminación debemos saber primero que es contaminación, por eso hasta no tener reportes operacionales de la planta de tratamiento, que diga que los parámetros que se miden han aumentado no se puede hablar de contaminación, porque en el Ministerio se tiene un protocolo y procedimientos, para otorgar los permisos y en cuanto al tratamiento de lodos de la Kimberly Clark fue un convenio entre la Ministra y Acueductos y Alcantarillados, porque los camiones cisternas estaban depositando las aguas en el alcantarillado sanitario y es desde el Nivel Central de Protección al Ambiente donde se dice que se debe autorizar el permiso para el tratamiento de aguas en la empresa y como Gobierno Local no es vinculante con las decisiones del Ministerio de Salud, porque si cumplen con el tratamiento físico sanitario se otorga el permiso y si no cumplen con el Plan Regulador entonces porque la Unidad Tributaria no ha ido a cerrar la planta.

Además el Ministerio de Salud esta limitado de equipo y recurso humano, por eso propone formar una Comisión para tratar el asunto de Kimberly Clark conformada por el Regidor Suplente Desiderio Solano Moya, vecinos y el Ministerio de Salud, solicitando el apoyo del Nivel Regional, por eso se compromete a conseguir los profesionales necesarios, para solventar y tratar de solucionar la problemática, trabajando coordinadamente con el Tribunal Ambiental y la Fiscalía Ambiental, porque primero se deben agotar vías administrativas y los fallos del Tribunal Ambiental son inapelables y estos no necesitan el apoyo de la Fuerza Publica para actuar, por eso propone formar la Comisión y si no se resuelve la problemática se visitaría a la Ministra de Salud, para que conozca lo que esta sucediendo a nivel local.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez, presenta que el Ministerio de Salud en Belén renovó en el 2005 el permiso de funcionamiento para tratamiento de aguas negras de la Empresa Kimberly Clark, entonces desde el 2002 ya existía la autorización y aunque comparte la responsabilidad de la Administración Municipal en no clausurar la actividad, le preocupa que la Ministra de Salud haya dado ese permiso, porque la Municipalidad tiene la autonomía municipal suficiente para paralizar la actividad agotando todas las vías, hasta cerrar la actividad, porque esa actividad atenta contra el Plan Regulador, pero no se puede evadir la responsabilidad del Ministerio de Salud a lo que esta autorizado, sobre todo considerando las denuncias que han hecho los vecinos desde hace mucho tiempo y además el Ministerio de Salud debería de hacer monitoreos sorpresa, porque si los reportes operacionales son realizados por la misma Empresa y los entrega al Ministerio, entonces el Ministerio no ejecuta un efectivo control por eso invita a que el Ministerio de

Salud realice reportes operacionales, porque si no los hacemos estamos “jugando de casita” simplemente.

La señorita Maria Antonia Castro, manifiesta que es vecina de Belén y respecto a las notas del Ministerio a la Municipalidad sobre la falta de actuaciones, le preocupa porque hay un estudio donde se dice que la mitad de las industrias del Cantón contaminan y por ejemplo la Empresa Kimberly Clark no analiza el agua que sale de la planta de tratamiento, solamente la que ingresa y por ley el Ministerio de Salud Local debe decirse al Ministerio de Salud de San José, lo que esta pasando, por eso cree que están evadiendo responsabilidades y deja mucho que desear la labor que realizan, por ejemplo cuando se hizo el análisis de las empresas en conjunto el Area de Salud y la Municipalidad, pero ahora la Municipalidad no puede ingresar a las empresas porque no es su función y el Ministerio de Salud no colabora.

La señora Lidieth Aguilar, cree que muchos vecinos no llegaron hoy a la Sesión, porque después de la reunión los funcionarios de la Empresa se comprometieron a que los sábados y domingos no tuvieran problemas de malos olores con los cisternas, pero ahora están incumpliendo y a muchos vecinos les regalaron papel y servilletas y con eso pretenden callarlos y los personeros de la empresa se hacen los sordos, a la contaminación que están dejando en la comunidad.

El Encargado de la Unidad Ambiental MSc. Gerardo Villalobos, informa que si analiza los reportes operacionales que llegan a la Municipalidad, pero algunas industrias no los envían porque eso no es responsabilidad de la Municipalidad y comparándolos con la normativa del Ministerio de Salud, lo que le preocupa es que no se puede medir la calidad de funcionamiento de la planta de tratamiento, porque la normativa no lo exige y el problema de la Empresa Kimberly Clark se puede visualizar en cuanto a la planta de tratamiento del proceso y el otro problema es la recepción de aguas a terceros, cree que como municipio debemos tener una posición mas dura, no podemos enviar solamente cartas, por que existe presupuesto para realizar análisis de laboratorio en coordinación con el Ministerio de Salud cuando estos a bien lo tengan, pero el caso de la Empresa Kimberly Clark se da en otras empresas como El Arreo y como Municipio y funcionarios municipales debemos ser mas rigurosos y usar la legislación actual, porque nos debemos a los vecinos.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez, denuncia que los malos olores de todo el cantón ya pasaron a olores nauseabundos y característicos de cada distrito. En Barrio Fátima es olor a carne podrida, en Calle Flores a camarones descompuestos y en la Ribera a una mezcla de sangre y excremento putrefacto. Pregunta qué se puede hacer, porque simplemente da vergüenza que algunas empresas irresponsablemente viertan podredumbre en el agua, en el aire y lo más grave de todo, a vista y paciencia de todos y en nuestras propias narices.

El Dr. Gustavo Espinoza del Area de Salud Belén – Flores, Ministerio de Salud, avala la problemática, pero por ejemplo se tiene la cercanía de la Empresa Montecillos, aunque se dice que puede ser la Empresa Aguilar y Solís o El Arreo, pero no se ha podido identificar donde provienen los malos olores, ya que por la ubicación de Belén y la dirección de los vientos, llegan los malos olores de las empresas de los cantones aledaños, pero recuerda que como funcionarios públicos se tiene un horario, que es de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm., y no pueden trabajar mas de ocho horas al día tal y como lo dice el Código de Trabajo, para su conocimiento es nuevo que existe

una Comisión de Ambiente en el Cantón, pero se deben unir fuerzas y coordinar pero respetando las competencias de las dos instituciones, sin “majarnos el rabo” unos a otros porque trabajamos con el único fin que es el bienestar del Cantón, además cuenta que existe una Comisión de Microcuencas de Heredia, donde se hacen acciones locales para la problemática del Río, porque debemos trabajar conjuntamente y Belén no forma parte de esa Comisión, la cual presenta informes a la Ministra de Salud, al Tribunal Ambiental y a la Sala Constitucional.

La Sindica Propietaria Margarita González Alfaro, enumera que los malos olores es por todo el Cantón y como funcionaria sabe que los Ministerios tienen limitaciones y el presupuesto nunca les alcanzara, pero en este momento queremos que lo antes posible se trabaje conjuntamente, porque si los olores continúan la población dentro de pocos años ya no estaremos aquí porque eso afecta la salud y como jerarca de Salud en el Cantón debe buscar ayuda porque de informe en informe no vamos a solucionar nada, porque a la Ministra de Salud le llegan muchas quejas a nivel nacional, entonces es mas fácil manejar el tema a nivel local.

El Regidor Suplente Desiderio Solano Moya, establece que por ejemplo ahora huele a harina de pescado y eso es la Empresa Aguilar y Solís, entonces debemos buscar la fuente de los malos olores, si la empresa Kimberly Clark trabaja aguas negras no va a oler a rosas, por eso insiste que se debe buscar la fuente de contaminación, por ejemplo a El Arreo se debe controlar.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez, manifiesta que extraoficialmente ha sido informada que todavía no ha sido posible dimensionar la magnitud de la contaminación con hidrocarburos ni los efectos que ésta pudiera ocasionar en el acuífero y que en varios cantones ya se han generado muertes por dengue hemorrágico. Pregunta si existe información más actualizada sobre la contaminación con hidrocarburos; así como estimaciones o proyecciones de la epidemia del dengue en el Cantón de Belén.

El Dr. Gustavo Espinoza del Area de Salud Belén – Flores, Ministerio de Salud, habla que se sigue bombeando el pozo en la Aurora y se esta haciendo la extracción del hidrocarburo, pero se esta esperando la contratación de un consultor a nivel nacional, ya que la OPC aprobó la contratación del consultor internacional y aunque se siguen haciendo análisis de muestreo por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia y se ha identificado algunos rastros de hidrocarburos pero la pluma de contaminación ya se ha detenido, pero la preocupación es que hay mucho gas explosivo acumulado y el peligro de explosión en la zona es muy alto, el mismo tiene un radio de 50 a 100 metros. En cuanto al dengue al 19 de agosto la mayor problemática a sido en Ciudad Cariari, La Asunción, costado este de la Estación del Ferrocarril, San Antonio, Bosques de Doña Rosa, Pollos del Monte, Residencial Belén, Calle Flores, La Ribera, los Alamos, Guapinol, Escobal, San Isidro, San Vicente y por eso en el Cantón hay alerta amarilla, porque hay una epidemia.

La Dra. Aracelly Espino, expone respecto a la epidemia del dengue en Belén, donde desde hace 2 meses se inicio con casos de dengue y la mayor epidemia es en Cristo Rey, ya en Belén llevamos 20 casos confirmados, aunque el año pasado se trabajo en la prevención del dengue, con educación en las empresas, a las asociaciones de desarrollo y en las escuelas, donde se concluyo con la Feria de la Salud, por eso este año se retomo y se quiso dar un seguimiento, con el objetivo de no tener dengue en Belén, pero llevo y llevo para quedarse, por eso debemos unir esfuerzos y trabajar con

las comunidades para prevenir, porque vamos a seguir teniendo casos, por eso se lleva un registro diario de los pacientes y además se tuvo reunión el martes 23 de agosto con la Municipalidad de Flores para hacer alianzas estratégicas para disminuir los casos de dengue, por eso están aceptando sugerencias de que formas podemos evitar el dengue.

La Dra. Grettel Balmaceda, piensa que con la problemática del dengue es muy difícil entrar a modificar formas de vida, por eso la estrategia es seguir con la eliminación de criaderos, porque trabajar con las comunidades no es fácil y los casos detectados son de Belén, además la preocupación es que en Pozos de Santa Ana ya hay dengue hemorrágico y estamos muy cerca. Aclara que la emergencia mas grande es en Cristo Rey, por eso ayer se hicieron panfletos, para explicar porque no se puede hacer fumigación en el Cantón, también se les informará que hacer para protegernos, por eso necesitan que la Municipalidad los acompañe en el proceso, porque el dengue esta asociado a la mala gestión ambiental que se ha hecho y en Cristo Rey es una población muy compleja que se ha ido aglomerando, de hecho esta el mayor brote en dicho sector y el riesgo a infectar es mucho mayor, además con la emergencia el Hospital de Heredia ya colapso. Además la semana pasada se hizo un recorrido para detectar problemas potenciales, pero en Cristo Rey las chatarreras son una forma de vida y eso es un foco y potencial criadero de dengue.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez, manifiesta que todos estamos en la mejor disposición de trabajar de forma mancomunada, ya que la Alcaldesa, el Concejo Municipal y la comunidad estamos concientes del problema tan grave que atraviesa el país. Por eso recomienda controlar las chatarreras y actuar sobre los basureros clandestinos. Afirma que recientemente hizo un recorrido por la calle de la Candela, paralela al Aeropuerto y fue impresionante la cantidad de llantas, latas, basura y chatarra tiradas por todas partes; que precisamente son el caldo de cultivo del mosquito, y por su cercanía, puede afectar una comunidad particularmente vulnerable como es el precario Caro Quintero; además de la pésima primera impresión que reciben los turistas cuando aterrizan en un aeropuerto que limita con un precario y un basurero a cielo abierto. Recalca que parece indicar que la única arma que tenemos es la educación y el convencimiento de cambiar y concientizar a las familias sobre el problema y como resolverlo.

La Alcaldesa Marielos Segura Rodríguez, cita que se esta preparando papelería para repartir en las comunidades y se están reuniendo por sectores explicándoles la problemática y como se va a actuar.

La Sindica Propietaria Rita Guido Quesada, formula que en Urbanización Zayqui se detectaron algunos focos de contaminación, pero los vecinos no proceden con la limpieza de sus propiedades, entonces que se debe hacer.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez, agradece la visita de los miembros del Ministerio de Salud, el Encargado de la Unidad Ambiental y los vecinos y espera que la reunión sea para unir los lazos entre la Municipalidad y el Ministerio. Finalmente procede con la juramentación del Dr. Gustavo Espinoza como representante del Ministerio de Salud, para conformar el Consejo Local de Seguridad Vial (COLOSEVI).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Solicitar a la Alcaldía dar seguimiento a los asuntos tratados en esta Sesión con el Dr. Espinoza y mantener informado al Concejo Municipal sobre los avances.

SE PRESENTA EL PROYECTO DE GESTION CULTURAL TEATRO EL NACIMIENTO.

ARTICULO 2. La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez, se refiere a que el Concejo Municipal está interesado en escuchar la exposición, porque resulta paradójico que Belén no disponga de lugares de encuentro. Es responsabilidad de todos evitar que nuestra juventud tenga que ir a bares, o se vea obligada a salir del cantón para divertirse, porque Belén no ofrece posibilidades ni motivos para quedarse y compartir en forma sana y constructiva. Esta es precisamente la mejor arma para combatir problemas de drogas y alcoholismo y fortalecer la identidad. Por ejemplo antes estaba el cine Murillo, punto de encuentro de todas y todos los belemitas, pero eso ya desapareció y nunca fue sustituido.

La señora Florencia Chaves, informa que la idea es resurgir el teatro, porque hay necesidades culturales en la comunidad, por ejemplo un teatro alternativo, el cual debe estar mas abierto no solo a la comunidad sino mas abierto, por eso presentaron el proyecto para ver si hay interés en la Municipalidad y como parece que se tiene interés se plasmaran las necesidades de la Municipalidad, porque tiene que haber un apoyo económico, aunque lo que les interesa es el sello de la Municipalidad, para pedir colaboración en las embajadas, ICT, Ingenieros Técnicos de Alemania, todo esto para rearmar un teatro, porque lo que hay es un teatro pero es muy pequeño no se podría traer una obra grande, porque no hay equipo de luces.

El señor Rodolfo Seas, aclara que es bailarín y estudio fuera de Costa Rica y trabajo en Alemania, los últimos 3 años ha trabajado con el Ministerio de Cultura y vieron el teatro como una posibilidad de sacar el publico del Area Metropolitana y llevarlo a otras zonas, porque el teatro es un lugar muy bonito, le falta darle todo un concepto y es ahí donde quieren participar, aprovechando los contactos con el Ministerio de Cultura, porque no se pretende que la Municipalidad gestione un proyecto, sino intercomunicar grupos y eventos como el Festival de las Artes y que estaríamos abiertos a participar fuera de San José en otros espacios, la idea es hacer un centro cultural, no solamente un teatro convencional, esa es la ilusión que se vio en ese espacio y podría tener muchas posibilidades si se gestiona con empresas privadas, embajadas, instituciones internacionales, con eventos de música, danza, teatro, talleres, visitas internacionales, porque no lo ven solamente para Belén sino para toda la comunidad artística del país. A partir del interés se puede gestionar culturalmente para conseguir recursos, porque el teatro tiene sus dificultades, por ejemplo la calle de ingreso esta mal, hay bodegas, hay condiciones que no se pueden cambiar inmediatamente.

Partiendo de lo que existe podríamos seguir adelante, para buscar un complejo de cultura donde se puedan presentar obras internacionales, esa es la idea, por supuesto al inicio comenzando con lo que existe y convenciendo a empresas y embajadas del proyecto.

La señora Florencia Chaves, considera que el teatro funciona como graduaciones para escuela, pero para la comunidad debe de estar mejor, debe ser mas atractivo.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez, menciona que en este Cantón históricamente han existido algunos intentos para hacer una gestión cultural en el Cantón, pero han sido débiles desde la parte comunal y la parte administrativa hemos sido incapaces, por eso algo como lo que se propone con la relevancia nacional e internacional hay que soñar para empezar a hacerlo y que bueno que el proyecto venga de la comunidad, porque lo convence que la participación de la comunidad es importante para llegar a buen puerto junto con la Municipalidad, por otra parte, en cuanto a recurso económico, en esta Municipalidad hay un presupuesto de ¢50.0 millones por año para cultura y puede ser que necesitemos repensar que estamos haciendo con esos ¢50.0 millones para hacerlo mejor, porque hay interés del Concejo Municipal y la comunidad belemita en la expresión cultural, pero necesitamos un proyecto que nos diga que es lo que se quiere hacer, para saber exactamente que es lo que necesitamos, por eso espera ver el proyecto porque eso incidirá en el recurso que se gire y mejor noticia en el campo cultura para el Cantón no se pudo haber recibido.

El señor Rodolfo Seas, indica que la gestión cultural ha tomado otros matices, por eso para el proyecto querían conocer que pensaba primeramente el Concejo Municipal.

El Encargado de la Unidad de Cultura Oscar Villegas, cuenta que ya les comunico la intención con que se compro la finca, que era para hacerlo un Centro Cívico Cultural, por eso la propuesta llega en un buen momento porque nos estamos cuestionando que hacer con el lugar, ya que se tiene recurso económico para invertir y lo que se ha comentado es contratar un profesional que elabore un plan maestro sobre el lugar, para conocer las potencialidades del sitio, por eso le resulta interesante unir esfuerzos por medio de un equipo de trabajo, definiendo una estrategia para los próximos años, porque eso le da un enfoque y un replanteamiento al lugar, aprovechando la experiencia y contactos que tienen los compañeros, cree que es un trabajo de mediano plazo iniciando este año, para elaborar el proyecto finalmente.

El Regidor Propietario Ing. William Murillo Montero, manifiesta que su profesión es ingeniero civil y alguna vez siendo Presidente Municipal un compañero del Concejo despertó en él una sensibilidad hacia la cultura, que realmente no la había tenido hasta ese momento: Retomando la idea del planteamiento, en su caso es de recibo todo aquello que sea para construir y siempre tendrá su apoyo, y que bueno que hay personas que piensen en grande, porque la finca El Nacimiento cuando se compró tuvo con la intencionalidad de ser un Centro Cívico Cultural, con un proyecto a tal efecto y creo que la idea aún se mantiene, además hay una tesis del Arq. Eddie Mendez respecto al lugar. Considera que el proyecto es interesante, además hay una propuesta de Gestión Cultural de la Municipalidad, entonces hay mucho que rescatar y mucho que materializar, porque si el sitio tiene para convertirse en el Centro Cívico Cultural sería ideal, además de estar a la par de una importante fuente de agua que en algún momento se pensó convertirla en un museo del agua. Esto es un trabajo emprendedor, fuerte y que puede ir acompañado de cooperación y sobre todo de ánimos renovados, con un proyecto claro, contundente y con visión, por eso es loable, aunque hay aspectos administrativos y legales que deben sopesar, pero la idea es para empezar a estudiarla a fondo.

El Coordinador de la Unidad de Cultura Oscar Villegas, propone que le hagan llegar una copia del anteproyecto, porque para este año hay presupuesto para trabajos en el Complejo y en el presupuesto extraordinario se reforzó también.

La Sindica Propietaria Margarita González Alfaro, ratifica la felicitación porque la iniciativa no se debe desaprovechar, ni desperdiciar, ya que el proyecto es muy bueno y se debe seguir adelante.

El Regidor Propietario Marco Tulio Chacón Sánchez, razona que el Concejo Municipal de hoy en un mes debe aprobar el PAO Presupuesto 2006 y ahí se definen las partidas para todo el año, entonces si se puede tener algo lo antes posible sería deseable, aunque fuera la primera etapa del proyecto, que busque un mayor y mejor uso del teatro.

La Presidenta Municipal Mariana Chaves Rodríguez, opina que la cultura como manifestación grupal de las necesidades, intereses y valores de una sociedad, tiene como papel fundamental lograr la identidad y la cohesión de las personas, pero en ningún momento pretende homogenizarlas y menos universalizar su pensamiento. En este contexto, los proyectos de gestión cultural no progresan porque tenemos mucho de separatistas y egocentristas. Debemos aprender sumar y trabajar en equipo para potenciar resultados; porque en la medida que se logre coordinar los intereses y los esfuerzos de las personas y grupos, en esa medida se fortalece la cultura y la asignación de los recursos que todos dispongan de herramientas para trabajar. Agradece la visita y espera que el proyecto tenga feliz termino.

El señor Rodolfo Seas, alega que la experiencia que se tiene en Belén hay que aprovecharla, por eso el proyecto presentado es el siguiente:

Proyecto de Gestión Cultural

Teatro El Nacimiento

Realizado por: Rodolfo Seas A., Florencia Chaves G.

Gestión de las Artes Escénicas.

Heredia, Costa Rica

2005

Comunican su gran interés en presentarle un proyecto en mejora del Teatro El Nacimiento. Dentro de las tendencias en las artes escénicas mundiales, se buscan nuevos espacios y públicos para sus espectáculos. En nuestro país por tradición o necesidad, el espectáculo se ha concentrado en el área metropolitana y esto provoca que el arte no sea considerado como una oportunidad para desarrollar el talento y el espíritu, sino mas bien como un acto elitista y alejado de la población. Su interés es promover y manifestaciones artísticas. El Teatro El Nacimiento es una de estas posibilidades, en el cual por la experiencia en el campo artístico y de gestión cultura, cuenta con grandes oportunidades. Espera el interés en el proyecto.

Presentación: La organización comunitaria puede llevarlos al acercamiento y conocimiento del otro; compartiendo espacios, ideas y el goce que puede significar un proyecto en común de cultura. Esto los ha inspirado a proponer un espacio alternativo de contacto con públicos atípicos, los cuales les

interesa atraer hacia las manifestaciones culturales en general. Aprovechando las instalaciones del Teatro El Nacimiento, así como las empresas y centros recreativos ubicados en San Antonio, es que proponen una nueva alternativa de este teatro. Involucrando al medio artístico en general y a los contactos internacionales, medios de comunicación, que con la trayectoria de veinte años, en el medio artístico tienen los involucrados, en el proyecto, invitarían a participar en esta actividad, donde harían una programación trimestral con música, danza, teatro, literatura, audiovisuales y toda manifestación alternativa que colabore a enriquecer un fin de semana en este teatro.

Justificación: La promoción y divulgación de los programas en las instituciones públicas es casi siempre difícil y escasa de recursos; estos programas llegan a una población reducida, resultando muy costosa una difusión de mayor cobertura. La creación de nuevas redes de contacto se convierten día con día, en una necesidad. Quieren promocionar con imaginación y producir de forma alegre y efectiva un impacto directo en la comunidad, beneficiando así la actividad recreativa, artística y comercial para cada uno de los participantes en esta fiesta del arte, con el beneficio de la promoción de sus producciones. El sector turismo viene implícito en un proyecto, que puede ofrecer al turista y al nacional, una actividad pública y recreativa con características populares y de promoción cultural.

Propósito general: Instaurar un espacio para promover y difundir diferentes propuestas culturales y artísticas entre un público atípico, por medio de una programación trimestral, en un marco de esparcimiento.

Propósitos específicos:

- ⊗ Proponer una programación constante y de calidad.
- ⊗ Involucrar a la sociedad civil de manera directa en actividades de entretenimiento.
- ⊗ Estimular el desarrollo del trabajo colectivo como un medio para la difusión de las artes.
- ⊗ Promoción y divulgación de los programas de las instituciones, empresas o negocios que participen.
- ⊗ Promover la gestión cultural, crear nuevos espacios de trabajo para los artistas.
- ⊗ Atraer el interés del público hacia una visión contemporánea de las manifestaciones culturales y artísticas en general (teatro, danza, música, literatura, audiovisuales, artesanía).

Ubicación Geográfica: San Antonio, Teatro El Nacimiento.

Infraestructura: Reestructura el Teatro El Nacimiento.

Participantes: Municipalidad de Belén, Instituto Costarricense de Turismo, Asociaciones Culturales, Empresas Privadas, Vecinos de la comunidad.

Estrategia:

I Etapa:

- ⊗ Investigación de campo (posibilidades reales de espacio).

- ⊗ Base de datos de grupos organizados en la comunidad, mas empresas.
- ⊗ Necesidades básicas para reestructuración.

La programación sería los fines de semana de jueves a domingo, con programación artística de talleres y espectáculos dirigidos a las diferentes edades. Gracias a los contactos que ya tienen, incluirán grupos de alta calidad nacional para incentivar la afluencia de público.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Indicar a los Gestores del Proyecto “Teatro El Nacimiento”, Rodolfo Seas A., Florencia Chaves G., coordinar lo correspondiente con la Alcaldía Municipal a efecto de materializar una propuesta técnica, administrativa y legalmente viable, para ser analizada por este Concejo Municipal.

Sin más asuntos por tratar a las 8:24 p.m., concluye la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Licda. Mariana Chaves Rodríguez
Presidenta Municipal